


ACTA DE ELECCION COMISION ELECTORAL
SERVICIO SANITARIO RURAL DE RINCONADA DE JAUREGUI

En la comuna de Chépica, a 29 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 19⁰⁰ hrs, y debido a exigencias de aforo, se hace convocatoria a los socios vía redes sociales y avisos escritos entregados casa a casa, para integrar la comisión electoral, presentándose solo tres voluntarios, sin presentar ninguna objeción por parte de los socios. Por tanto se dá inicio al proceso del acto eleccionario de la Directiva del Servicio Sanitario Rural de Rinconada de Jauregui, para el período comprendido entre los años 2022 y el 2025.

Los integrantes de la Comisión Electoral queda conformada por

| | | |
|-------------------------|-----|--|
| Faustino Gonzalez Mora | run |  |
| Doralisa Devia Devia | run | |
| Fabian Trejos Arriagada | run | |

Al no haber más voluntarios la Comisión Electoral queda conformada con estos integrantes.

La asamblea acuerda realizar la elección el día 30 de enero del 2022 a las 09:00 hasta las 17:00 hrs. en las dependencias del Servicio Sanitario Rural de Rinconada de Jauregui.



Ingreso de Correo por correo
Illustre Municipalidad de
Chépica
FONO: 012
Fecha: 04 ENE 2022
Contacto: 990919341

Una vez realizada la respectiva elección, La Comisión Electoral tendrá un Plazo de cinco días hábiles para ingresar en secretaría Municipal, los siguientes antecedentes:

- ° Acta de Elección.
- ° Registro de socios de la organización.
- ° Registro de socios votantes.
- ° Certificado de Antecedentes de los socios electos en los cargos.

Siendo las 20³⁰ hrs, no habiendo observaciones se cierra la prente asamblea.

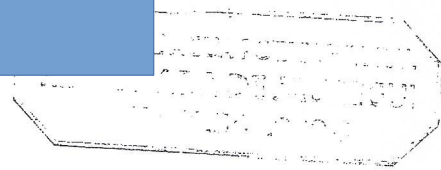
Para constancia firman:



Faustino Gonzalez Mora
Comisión Electoral



Doralisa Devia Devia
Comisión Electoral



Fabian Trejos Arriagada
Comisión Electoral